

BASES Y CONDICIONES

- El concurso es organizado por FM Gamba y la productora XL Abasto , en más nombrados como los Organizadores.
 - § El concurso finaliza el 26 de octubre de 2018. Se entregará a la banda Ganadora el siguiente premio: tocar en La Falda Rock, el día 17 de noviembre de 2018. En el Marco del festival La Falda Rock.
 - La banda Ganadora será la encargada de abrir el festival (30min) y la productora provee a la banda ganadora la Técnica completa (Sonido/Luces/pantallas) de ese mismo día en el festival, en el escenario principal.
 - El premio no incluye traslados, viáticos y demás requerimientos que los integrantes de la banda consideren.
-

Los ganadores se darán a conocer al aire y a través del facebook y redes de Gamba.

. Para participar los interesados deberán:

A: Ingresar a la web de Gamba: www.gamba.fm, y completar el formulario con los datos correspondientes a de la banda que se solicitan allí.

B: El tiempo para participar es hasta el 26 de octubre, a las 12hs.

C: *Etapa de Votación*: comprende Desde el 26 de octubre a las 15hs hasta el 5 noviembre de 2018 a las 12hs .

Se creará un álbum en el facebook de Gamba: GambaOnline. con una foto de todas las bandas inscriptas y que hayan anotado correctamente y que cumplieron con los requerimientos exactos de inscripción.

La Banda Ganadora: es aquella que más puntos sume (entre Me Gusta y Compartidos DE SU PROPIA FOTO) - Los compartidos en facebook deben ser de manera publica.

1ME GUSTA: 1 PUNTO / 1 COMPARTIDO: 1 PUNTO

D: El concurso es dirigido a Las Bandas y/o solistas.

E: La banda no presentará oposición para que Gamba difunda su nombre, imágenes, audio o lo crea conveniente para dar a conocer la banda ganadora.

- Por el sólo hecho de concursar, todos los participantes aceptan las reglas de cada concurso. Las decisiones de los Organizadores sobre todos y cada uno de los aspectos del concurso serán definitivas e inapelables.
- La participación es libre y gratuita sin ninguna obligación de compra.

- Los ganadores autorizan expresamente a los Organizadores a difundir sus nombres, video, audios e imágenes sin derecho a compensación alguna.
 - No podrán participar de este entretenimiento los empleados de las empresas organizadoras como así tampoco los familiares directos de ellos.
 - En casos excepcionales, los Organizadores se reservan el derecho a efectuar las modificaciones al presente reglamento que, a su mejor entender, considere conveniente para el éxito del entretenimiento, las que serán debidamente comunicadas al aire y publicadas en las redes sociales de Gamba
-

§ La entrega de los premio se efectuará en Radio Gamba Obispo Oro 156,

- Bajo ninguna circunstancia los Organizadores enviarán por correo el premio. El mismo deberá ser retirado personalmente por el ganador del concurso, quien deberá presentarse con su Documento Nacional de Identidad-